



Colegio Bienaventurada Virgen María
**GESTIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR
ESCOLAR
CURSO 2017/2018**

Junio 2017

DIRIGIDO A TODOS LOS PADRES/MADRES O TUTORES/AS DEL CENTRO

Autorización y prestación del Servicio de Comedor

El Centro ofrece este servicio a todos los alumnos y comunica, en cada curso académico, el precio mensual por alumno, dentro de la normativa vigente.

El Colegio tiene contratado este servicio con la Empresa de comedores escolares "Gastronomía Madrileña, S.A.", que elabora y suministra las comidas en el propio Centro.

Actuaciones del servicio de comedor escolar

- Servicio de comidas, que comprende la elaboración y distribución de los menús.
- Servicio de atención, apoyo y vigilancia a los alumnos usuarios, tanto en la prestación del servicio como en los períodos anterior y posterior al mismo.

Duración del servicio

Desde el primer día lectivo del mes de septiembre hasta el último día lectivo del mes de **junio**.

Coste y precio del menú al mes

Curso: 2017/2018: 126 €uros/mes

Coste de la utilización del servicio de comedor por períodos inferiores a un mes

Curso: 2017/2018: 9 € euros/alumno/día.

Forma de pago

- Domiciliación bancaria de los recibos.

Plazo de pago

Del 1 al 10 del mes en que se hace uso de este servicio.

Tratamiento de datos. La totalidad o parte de los datos personales reseñados podrán incorporarse a un fichero de datos del que es responsable el Titular del Centro y que tiene por objeto la adecuada organización y prestación de las actividades y servicios del Centro Educativo. Los que suscriben el presente documento garantizan la veracidad de los datos personales facilitados y se comprometen a comunicar cualquier actualización de los mismos. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los titulares de los datos tienen reconocido y podrán ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, cancelación y rectificación mediante escrito dirigido a la Dirección del Centro.

